

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 131

En Illapel, a 19 de Julio de 2016, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 130, del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Cortés Vargas.

Asisten Sras. Concejales: María Díaz Vega, Fancy Navea Morales y **Sres. Concejales:** Eduardo González Dabed, Ricardo Castillo Castillo, Hugo González, Juan Dabed Tozo

Funcionarios Municipales: Sr. Héctor San Martín, Jefe Gabinete; Sr. Milenko Avalos Villalonga, Administrador Municipal, Sr. Eduardo Carvajal Carreño, DAF, Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secretaria Comunal de Planificación y Jaime Marambio, Asesor Jurídico.

Público Presente: Sr. Juan Valencia

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Srta. Sandra Ríos Vergara, Dirección de Control Interno y Secretario Municipal Subrogante.

Se abre la Sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente quien procede a la enunciación de la tabla.

Tabla

01. Aprobación Acta Sesiones Ordinarias 126, 127 y 128
02. Correspondencia
03. Renovación de Patente de Alcoholes
04. Adjudicaciones de Proyectos: " Construcción y Reposición de Aceras sector urbano Illapel" y " Construcción y Reposición aceras varias calles sector centro, Illapel"
05. Varios

Sr. Presidente: someto a aprobación Acuerdo para que las actas de las sesiones ordinarias 126, 127 y 128.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed: Se solicita dejar pendiente la aprobación de Actas Anteriores Sesiones ordinarias N° 126, 127 y 128 para aprobarla y realizar las observaciones pertinentes con el secretario municipal titular. También sugiero que exista un reemplazo de la secretaria del consejo municipal.

Prefirieron los concejales que las actas de las sesiones ordinarias 126, 127 y 128 se sometan a aprobación en el próximo concejo, cuando este el Secretario Municipal Titular

PUNTO 2: CORRESPONDENCIA

1.- **Srta. Sandra Ríos Vergara, Secretaria Municipal (s);** Memorandum N°1366, enviado el 8 de julio, correspondiente a la Srta. Mayerling Pizarro, Secretaria de Planificación Municipal al honorable consejo, para la adjudicación de 2 proyectos:

Construcción y reposición de acera sector urbano, y Construcción y reposición de acera varias calles sector centro los cuales serán tratados en el punto 4 de la presente tabla.

2.- Corresponde a la directora de Administración y Finanzas (s), Srta. Priscila Peña que envía al honorable consejo sobre la realización del art. 65 de la letra ñ de la ley 18695 Ley Orgánica correspondiente a la renovación o caducación de patentes de alcoholes para el periodo 1 de julio 2016 al 30 de julio de 2017. También se expone en un punto de la tabla por finanzas.

3.- Corresponde al Memorandum N° 239 enviado el 8 de julio del departamento social, Srta. Esley Alvarez al concejo municipal, correspondiente a una ayuda social que solicito la Sra. Camila Itata Vilalobos que solicito materiales de construcción y que se informa que está disponible un módulo de 3x3 a través de un aporte de empresa privada CAT y dice quien atendió el caso, la asistente social y el constructor que fue a evaluar la situación en el sector de Cárcamo Centro.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Alcalde me parece que es la señora de Cárcamo que tenía problema familiares y con problemas de agua. Dice la asistente social que el informe técnico lo amerita.

Srta. Sandra Ríos Vergara, Secretaria Municipal (s); La siguiente correspondencia fue enviada al honorable consejo el 6 de julio, correspondiente a solicitud de Jaime Caniguante por la mantención por las especies arbóreas correspondientes a la construcción de la escuela N°1 de Illapel. Se solicita que se mantengas las especies nativas el Quillay y el Espino y pide las medidas correspondientes para la mantención y conservación de las futuras generaciones.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, son dos especies que efectivamente están protegidas por la ley de árboles nativos. Lo que no recuerdo es que si esa ley también se aplica en el radio urbano. Conaf nos dijo que el ámbito de aplicación, al menos donde ellos aplican es el radio rural. Como son dos especies protegidas, que se vea la posibilidad que no sean taladas. Hay que preguntarle a la empresa, en su forma de construcción, porque no sabemos cómo es el proyecto y a lo mejor el árbol está emplazado en alguna sala de clases.

Concejala Sra. Fancy Navea, Sr. Alcalde, como una sugerencia porque entiendo que es difícil en la práctica. Los equipos que hacen estos trabajos tengan capacitación para que puedan reconocer un árbol de estas características, que el departamento ambiental cumpla con algunas funciones

que tienen que tener de conocimiento para que las acciones de poda o talaje de árbol que sea necesario se haga una revisión técnica antes de empezar estos trabajos porque sucede como este tipo de árboles centenarios se están echando abajo. El resguardo tiene que estar, y considero que el departamento ambiental no cumple estas funciones. Nunca ha llegado un diagnóstico de protección de los árboles. A modo de sugerencia, no sabemos a qué nos arriesgamos debemos conocer algunos tipos de multas o sanciones de algún ente relacionado.

Concejala Sra. María Díaz, una consulta de lo mismo, ¿Cuándo se hizo el proyecto se contempló esto? Porque si no se contempló y ahí va a quedar una sala de clases. Antes de cuando se hacen los proyectos tienen que ir viendo este tipo de mirada ciudadana y también de la parte de conservación de las áreas verdes o de árboles que están en extinción y que cuesta que en la ciudad haya un Quillay y que sea uno de los pocos que están quedando.

Sr. Presidente, creo que Milenko tienen harta que decir y tal vez me voy adelantar un poco. Primero hay que pedirle a quienes corresponda y que es a CONAF. Segundo, hay un tema de ordenanza en el municipio y en todo Chile y que tiene que ver con el eje de la construcción. Tengo entendido que estos árboles están dentro del eje de la construcción, tenemos que buscar la forma de salvar estos árboles. Pero si en algún momento en el diseño de la escuela, pasa una pared y la lógica da que si cortas uno, plantas tres. Si hubiera daño, creo que el proyecto contempla plantar más árboles.

Milenko Avalos Administrador, revisaremos el proyecto específicamente cuáles son los árboles en cuestión. Claramente el proyecto si considera el plantado de árboles y considera paisajismo.

Concejal Sr. Hugo González, es verdad que a estos árboles hay que protegerlos y creo que se habla del quillay que está casi en la esquina por el costado en O'Higgins. Es difícil que pase por ahí una sala. Es importante que Milenko se revise el plano del proyecto.

Sr. Presidente, lo importante y que tiene que tener claro el consejo es que si está dentro y se contempla se salva. La ley forestal se aplica en el sector rural y no en el sector urbano.

Se Estimó consultar a CONAF y revisar con la empresa si se pueden salvar.

Concejala Sra. María Díaz, hace un tiempo atrás CONAF entregó un estudio de cada uno de todos los árboles de la comuna de Illapel, su estado, porque los árboles también se enferman.

Milenko Avalos Villalonga, Administrador Municipal, un informe no puede ser tan pretencioso porque es difícil saber con cada árbol. Tenemos hace poco el caso de un árbol que se cayó frente al canal 2 y que es bastante grave si va pasando un persona por ahí cerca.

Sr Presidente, estamos trabajando sobre un supuesto y los arquitectos tienen que haber visto el árbol en el proyecto y debe estar contemplado, porque los paisajistas tratan de conservar el entorno.

Srta. Sandra Ríos Vergara, Secretaria Municipal (s); La siguiente correspondencia corresponde a Juan Carlos Castillo Soto de la parcela N° 88 de Santa Virginia que solicita la concesión de la ramada para las fiestas patrias.

Concejala Sra. Fancy Navea, solicito receso del concejo al no contar con toda la documentación puesto que debo estar informada de los que se habla aquí en el Concejo.

Concejal Sr. Hugo González, yo creo que aquí estamos equivocados. Para esto nos entregaron computadores para ver todos los documentos del concejo.

Concejala Sra. Fancy Navea, yo solicite que toda la correspondencia tiene que llegarme de manera escrita. A mí me llegó la documentación desordenada.

Presidente, solo está traspapelado.

Srta. Sandra Ríos Vergara, Secretaria Municipal (s); Yo le mandé todas las actas señora Concejala, y pido las disculpas del caso al ser la suplente de la secretaria municipal puesto que también tengo otros asuntos al estar en la Dirección de Control.

Milenko Avalos Villalonga Administrador, El correo fue enviado el día viernes a todos los concejales y en particular a fancy.navea@municipalidadillapel.cl, está enviado a sus correos.

Sr Presidente, a cada uno de ustedes se les regaló un computador para estos casos.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, respecto al tema de los correos se reconocen errores en los correos institucionales.

Retomando el tema respecto de la correspondencia de don Juan Carlos Soto sobre la licitación.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, es importante responderle que hay un llamado a la licitación para que este pendiente de postular cuando salga la postulación.

Presidente, la respuesta sería que está en redacción de bases de licitación.

Srta. Sandra Ríos Vergara, Secretaria Municipal (s); La siguiente correspondencia corresponde a Don Ricardo Caniguante donde solicita al municipio la conservación del Jazmín oriundo de la región tropical y subtropical del viejo mundo en la esquina de la calle Constitución con Valdivieso para ser protegida y no sujeta a eliminación. Adjunta fotografía de la especie.

Milenko Avalos Villalonga Administrador, es por el proyecto de calle constitución, hay que revisar en específico en cuanto llegue la colocación de baldosas.

Srta. Sandra Ríos Vergara, Secretaria Municipal (s); La siguiente correspondencia es de Marisol Cornejo Cuellar, solicita instalación del puente mecano que se encuentra en las cercanías del puente Limahuida ya que se encuentra muy deteriorado y la comunidad se encuentra sin paso hacia la comunidad de Choapa.

Concejel Sr. Eduardo González Dabed, este un tema que se ha conversado varias veces que en distintos sectores están solicitando puentes mecano. Yo creo que a usted le corresponde tomar la decisión de donde instalarlo para no perderle. Una de las ideas era instalarlo frente al San Ignacio como paso peatonal. Me parece que Ricardo había Huintil Norte y Huintil sur. Tunga Norte y Sur y ahora en Choapa.

Sr Presidente, Al frente de la Goodyear, porque la gente tenía que ir a dar la vuelta al otro lado. Pasado el Maiten.

Concejel Ricardo Castillo, se viene viendo por muchos años la instalación de este puente de diferentes lados. Desde el sector de Pintacura, se vio y se descartó por el ancho del Río. Porque el ancho del río cuando baja ya no son 100-200 mts. Es mucho más el ancho, entonces no se podía hacer porque igual iba a quedar aislado. Eso fue lo que vimos por profesionales.

En el sector de Huintil Norte, pero ellos querían un puente para vehículos y la gente lo rechazó.

La verdad, es que yo considero que la idea de la carretera es bastante buena para evitar accidentes. Allá donde está, está perdido.

Concejala Sra. María Díaz, yo estoy totalmente de acuerdo en que se tome la decisión. Lo más justo es que quede cerca porque el trabajo va a ser menos, el traslado.

Sr Presidente, desde que se sacó ese puente Pintacura ha insistido que lo quiere ahí. En un año seco ellos pasan sobre palos...la gente ve que le daría una muy buena función, ahora se hicieron los trámites con obras hidráulicas y el MOP. El puente nunca ha sido de nosotros. Yo lo pedí cuando era Hannei Utreras era seremi del MOP, y se le solicito por escrito. Primero nunca lo cedieron para la municipalidad porque tajantemente dijeron que el puente tiene 90 mts de largo y el río tiene más de 120 mts. Y para eso a nosotros nos exigen estudios del eje hidráulico del río porque ahí no está definido el río por donde pasa. Viene una curva cargándose al lado sur, y luego pega en el lado norte. Lo que la gente quiere es ponerlo en el sector que va hacia las parcelas. Ahora, la instalación de ese puente, en ese tiempo costaba \$100 millones de pesos. El MOP no tomó esa responsabilidad y que no lo iban a instalar. Ahí termino.

Todo parte cuando se habló en una reunión y que le nació el apetito a varias localidad. El MOP dijo que se lo iban a llevar y lo que ellos manifestaron cuando se lo solicite. Yo lo pedí en el primer periodo y lo volví a pedir en el sector de la revisión técnica. Hablé con vialidad y no hubo interés y

hubo inseguridad para dármele. Les pedí que hicieran, porque el puente la aguada no tiene para peatonales. Lo que estaba pidiendo es que lo pusieran y habría que insistir que podría rescatarse. Lo otro es que comento con el concejo que hay que enviar una carta al director.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Por los años que han pasado, hay una figura jurídica, que no sé si se aplica todavía porque es bastante antigua, que es cuando alguien bota algo en la calle con el ánimo de despojarse y uno se puede hacer de ese bien. Tal vez es más corto ver si es factible retirarlo y quedarnos con el bien porque esta botado hace más de 7 u 8 años.

Sr Presidente, ustedes saben que cuando son cosas públicas es más complicado. Imagínense que tenemos botados autos hace más de 40 años. Por cada una de las cosas hay que pedirle al juez. Esa es una conversación que tenemos que tener con el tribunal.

Concejala Sra. María Díaz, entonces habría que responder a la junta de vecinos.

Sr Presidente, la respuesta es que haremos las gestiones y que sacaremos un acuerdo para realizar la solicitud y que nos entreguen el puente.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, yo creo que ese es el lugar más apto.

Sr Presidente, cuando yo insistí se lo iban a llevar. Ellos dicen que según, se lo dejaron a una parcela encargado.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, pasa lo mismo con los carteles gigantes de proyectos en las carreteras. Los dejan botados.

Concejala Sra. María Díaz, pidamos una respuesta definitiva... Para que esa cosas de dilatar.

Sr Presidente, La Hanne me dijo ningún problema y cuando estuvo de intendenta le volví a tocar el tema pero no se acordaba.

Concejala Sra. María Díaz, entonces hagamos la solicitud porque las palabras se las lleva el viento y démosle un ultimátum. Y si se lo van a llevar, que se los lleven. Porque mientras lo vean ahí, van a ver personas que lo van a pedir. Se lo llevan o le dan un uso. Nosotros podemos presionar por eso.

Sr Presidente, le haremos llegar una solicitud a la seremi del MOP lo que queda de la estructura del puente... Porque el otro día un señor fue a Limahuida para solicitar venderlo y repartirse 50 y 50 la plata.

Srta. Sandra Ríos Vergara, Secretaria Municipal (s); La siguiente correspondencia corresponde al memorándum N°249 enviado de la jefa del departamento social informando que de acuerdo a la

solicitud de la Sra. Ana Díaz Campos correspondiente a la 3042 donde expone su situación y solicita apoyo para la protección de aguas lluvias por el mal estado del piso. Informa que se realizó una evaluación donde no amerita ayuda social porque no es de primera necesidad ya que los materiales que solicita la referida son para construir una ampliación y además no se encuentra en condiciones de hacinado y su vivienda se encuentra en buenas condiciones.

Concejala Sra. María Díaz, yo me acordaba que decía: "no amerita".

Srta. Sandra Ríos Vergara, Secretaria Municipal (s); La siguiente correspondencia es un oficio enviado por el delegado provincial de vialidad en relación a la solicitud fiscalización de camiones sin carpa en el contrato Cárcamo- Huintil dice que informa que se ha derivado su reclamo al inspector fiscal del contrato, Sra. Claudia Castillo, quien ha recabado los antecedentes y ha procedido multar a la empresa por incumplimiento instruido por el inspector fiscal del libro de obras. Según lo estipulado en el art. 11 del reglamento de contrato de obras públicas. Lo que ha quedado estampado en el libro de obras N° 2 folio 43 de fecha 24 de junio de 2016. Como se establece en los documentos adjuntos este es un tema de constante preocupación y fiscalización por parte de la inspección del fiscal.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, me parece bien que hayan hecho la pega. Porque sabe que los pillaron y era un peligro para todas las personas que pasaban y por la cantidad que piedras que quedaban en la carretera y cualquier día iba a pasar un accidente.

Concejala Sra. Fancy Navea, me acuerdo muy bien del acuerdo que sacamos. Que hicieron la pega antes que hiciera la reunión.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, me parece que también sacamos el acuerdo en este tenor, y en revisar algunos sectores donde el camino es tan angosto que no pasaban dos vehículos.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, también hay una cantidad problemas que ojala lleguen al 4 de agosto. Lo único que de verdad en eso no nos van a dar solución y que el alcalde pidió también eso y que lo van a dar el próximo año. Yo creo que los vecinos no van a aguantar es el tema mal paso, que no son 100 mts son más de 500 mts. que tiene de largo el cerro, muy derecho, barranca que le llaman en el campo. Y que eso no lleva ni siquiera una protección de malla que estábamos seguros que llevaba una malla de chorreo con cemento. Se estaba viendo la posibilidad de poner una malla de estas que hay en la carretera para proteger en la carretera y tampoco. Lo único que ofrecieron para el próximo año y eso es un peligro porque se va a inaugurar. Si queda así, el que pase ve que es un peligro todos los días. Ellos están trabajando y están dejando tierra abajo para que amortigüe un poco las piedras y no caiga todo a la carretera. Y sabe, las piedras están totalmente trizadas porque ellos le pusieron mucho tiro. Es un peligro total, yo soy uno de los que no va a permitir en recibir esa carretera en esas condiciones porque dicen que no tienen solución.

Sr Presidente, yo dije que eran como 50 metros.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, y más encima ellos pusieron la barrera de protección por el otro lado. Si viene una avalancha de piedras o un derrumbe, lo va a dejar contra la barrera. Más complicado.

Concejala Sra. María Díaz, señor alcalde, antes que termine yo que eso hay que hablarlo antes.

Sr Presidente, si lo hablamos y estuvimos en una reunión. Dicen que no está contemplado en esta etapa de hacer un fortalecimiento al cerro. Lo que dice el concejal es que cuando llueve se desprende porque es un cerro blando y tiene tanta inclinación que ha habido desprendimiento de material. En lluvias grandes caen rocas grandes.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, además que hay muy poca información. A mí no me invitaron y siendo que soy de allá. En la última me avisaron el mismo día y baje en la tarde y ahí vieron la cantidad de problemas que hay. Ahí nos dimos cuenta que es un empresa malita, sabe que los vecinos tienen problemas de derrumbe de canal que de repente se va a filtrar y se va a desbarrancar. Los vecinos dijeron que hagan algo ahora para evitar un accidente más grande, antes que tener que lamentar. Están cumpliendo con varias cosas, que ese día en la reunión había una cantidad de reclamos. A los vecinos no les habían dejado salida. Habían vecinos que tenían que tomar el vehículo a 50-60 km/hr para poder saltar a la carretera con el peligro que lo pescara uno de arriba o de abajo y que lo chocaran. Había portones que volaron con la dinamita y que quedaron arriba de los árboles y les habían colocado alambres de púa. Entonces cosas que deberían haberlas arreglado. Había una cámara de agua potable que en la parte angosta que después que ensancharon el camino porque no cabían los vehículos la dejaron en el lado del medio de la carretera. O sea que tenía que hacerle el quite, igual que tener un árbol en el medio. Y también hemos reclamado y hoy esta parejito. Hay hartas cosas que han ido avanzando pero han sido por las presiones de la comunidad.

Concejala Sra. María Díaz, nosotros tenemos la obligación de presionarlos. No importa que no nos inviten. Esa cuestión ya la tengo asumida y es una falta de respeto hacia el Alcalde y los concejales de las empresas y también de los servicios públicos. Aquí la Sra. Mirta Meléndez que es la seremi del MOP, ella cuando se hizo la primera pavimentación participamos de todas las reuniones, se habló de todas las mitigaciones, de todos los problemas que iban sucediendo y que debían dejarse con el inspector fiscal de la obra. Entonces porque ahora tienen que cambiar la situación.

Sr Presidente, le explico aunque no me corresponde, pero es la explicación que me han dado. Lo mismo que Peralillo. El mismo proyecto de Illapel a Salamanca es la misma metodología que usaron para la licitación. Es un proyecto de nivel nacional, por lo tanto el inspector y de donde depende el proyecto es de nivel central. Por lo tanto, el director provincial no tiene nada que opinar respecto a ese punto y en la región lo mismo. Yo le mandé unos correos y whatsapp al director. El

responsable directo es un ITO que viene de Santiago. Todos los problemas que ha habido y que los vecinos han reclamado hartos. El director regional y la seremi me comentaron que le iban a decir al ministro sobre este tema. Gracias a esto hicieron un cambio en la empresa, donde hicieron cambio de carpeta y vino otro inspector.

Concejala Sra. Fancy Navea, En peralillo se hizo una mesa con todos los entes relacionados, incluso lograron ganarle el seguro que por las tronaduras trisaron el canal el boldo. Ahí se hizo un trabajo tremendo para que la empresa reconociera que había hecho un daño tremendo a ese canal. Se ganaron \$56 millones de pesos, que fue un trabajo de más de un año. Ningún ente como vialidad ni del Estado parecía que tuvieran la fuerza para exigir. Ahí fue la gente la que presiono, de todos los dirigentes.

Sr Presidente, las contradicciones porque después esa misma empresa y irrespetuosa con la gente de la comunidad. Le dieron enseguida el arreglo de Illapel a Los Vilos.

Concejala Sra. María Díaz, y es plata del gobierno. Y si es plata de ahí le corresponde a los parlamentarios fiscalizar y a nosotros nos corresponde porque la obra va a quedar en nuestra comuna. ¿Entonces a quien le van a reclamar después? – A nosotros

Sr Presidente, en todo caso, aquí en la región las veces que le hemos pedido al MOP a reunión.

Concejala Sra. Fancy Navea, yo no tengo nada que decir de la Sra. Mirta porque ella tiene súper buena voluntad cuando las cosas no quedan bien. Ella es accesible, le gusta la participación y trabajar con los dirigentes. Yo creo que a lo mejor nos falta algo, es tal vez un acercamiento para que podamos hacer una mesa con ella y participación con la comunidad.

Sr Presidente, ella mando al subdirector e hicieron un listado y les dimos 30 días para que revisaran.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, el 28 se cumple el plazo.

Sr Presidente, ellos van a mostrarnos una avance.

Concejala Sra. Fancy Navea, a modo de ejemplo en la mesa que se formó para poder llevar a efecto una mejor fiscalización de la empresa de la carretera hacia Salamanca, fue tan así que al último la empresa no quería responder. Simplemente el Gobierno Regional le dijo no recibimos la obra hasta que ustedes tenga todo saneado.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, algo parecido sucedió. Yo les agradezco a los vecinos que ese día tomaron toda la iniciativa y se pararon firme y se les dio la facultada para que hablaran con confianza y fue muy dura la reunión. El inspector se fue muy impresionada, él les decía que les iba a dar solución porque de esa cantidad de problemas. Hoy día los veo que se ha avanzado

bastante, creo que van a andar cumpliendo si no es el 100% al menos el 90% de lo que tienen que ver. Pero si el problema más grave y que tenemos que tomar como concejo para hacer fuerza para que bloquee el cerro de mal paso porque es complicado al no haber plata.

Usted mira la cuesta de los cristales, esta todo en otra forma. Fuimos el otro día con María Díaz y que me tocó con los municipios rurales, el camino para la higuera, y también, hasta los cerros más chiquitos los cerros todos chochados y entonces yo no sé porque para este lado no pusieron plata.

Concejala Sra. María Díaz, yo creo Alcalde que tenemos que participar, porque una vez que se vayan va a ser difícil que saquemos algo.

Sr Presidente, por lo que yo me di cuenta en la región, no tiene los instrumentos legales para exigirle. Lo dijo así: "no está en el contrato".

Concejala Sra. Fancy Navea, la organización de los vecinos si o de una mesa de trabajo donde se les pueda exigir que vayan cumpliendo. Lo digo por experiencia de lo que sucedió en peralillo con la empresa.

Srta. Sandra Ríos Vergara, Secretaria Municipal (s); La siguiente correspondencia, ingresada el 8 de julio es enviada por los trabajadores de educación de la Escuela Municipal Juan Carrasco Risco, donde solicitan un bono haciendo alusión que lidian a diario con las dificultades que se les presentan en los distintos trabajos para realizar en las respectivas funciones y especialidades de cada uno que hacemos funcionar la escuela. Informa que se optó por continuar funcionando en las dependencias de la escuela pensando en el bienestar de los estudiantes y apoderados, sin embargo esto significa sacrificio de los trabajadores en general del establecimiento, dicho lo anterior y considerando la situación particular de la escuela Juan Carrasco Risco, los trabajadores de esta unidad educativa individualizados se dirigen a usted solicitando a bien otorgar la cancelación de un bono que sea significativo, como incentivo económico, motivación y reconocimiento de su parte a nuestra labor como trabajadores de la educación que se encuentran trabajando en condiciones difíciles, lo que no va a variar mientras estemos en futuras salas modulares (adjuntan lista con firmas de los trabajadores del colegio).

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, después de leer atentamente la carta, yo creo que los fundamentos que ellos tienen son plausibles, pero también debiésemos ver, en la caso que se otorgue un bono de esas características tendría que también entregárselo a la escuela San Rafael de Rozas, al liceo Domingo Ortiz de Rozas y a todos los que estén trabajando producto post terremoto situación bastante precaria, habría que entregarlo en una forma más macro, la escuela de adultos, que reducirlo a un solo establecimiento educacional.

Sr Presidente, es una práctica que se utilizó en algún momento, hay profesores que tienen experiencia, cuando estuvieron en el internado de la valle del Choapa y ahí se construyeron salas en la Multicancha, se les dijo que era por un año y al final estuvieron como dos años – estaban en muy malas condiciones – pero es distinto a lo que nosotros vamos hacer ahora, porque lo que vamos hacer son escuelas modulares no son escuelas de emergencia donde los niños van a estar hacinados, los niños van a estar en salas normada con los metros cuadrados, sus horas como corresponden y lo otro que puedo decir de que hoy día tienen media jornada y hay que pagar el sueldo completo igual. La escuela número uno y la san Rafael están con media jornada.

Concejal Sr. Hugo González, yo concuerdo con lo que plantea el colega González, se nos armaría un tremendo cuento si se les da a unos y a otros no porque son varias escuelas yo creo que la recompensa que ellos tienen es que están haciendo medio día y se le paga la jornada completa, ahí ellos tienen la recompensa de que están haciendo uso de medio día, entonces no creo que vaya a causar problema.

Concejala Sra. Fancy Navea, yo creo que más bien hay un análisis de que se está pagando la jornada completa y están media día, pero puede ser que en la práctica ese medio día sea súper estresante para ellos ya que tienen que estar un poco más apretados, en hacinamiento o en espacios muy reducidos produce estrés, a lo mejor también sería bueno tratar de ver la forma de bonificar a los establecimientos que están con problemas, sería bueno en el mes de septiembre buscar la forma de poder ayudarlos y colaborarles un poco más pero a todos los establecimientos que están en las mismas condiciones.

Sr Presidente, el tema es que hay que ser súper responsable concejala porque de donde se sacan las platas, en la intención quien va a decir que no, de donde sacamos la plata, sabemos que la subvención normal no alcanza, y en este caso no es el municipio el que ha creado esta situación es una cosa de la naturaleza, el ministerio es el que tiene que ver.

Sr Jaime Marambio, Asesor Jurídico, estoy de acuerdo con lo que dice el concejal, no se pueden dar más beneficios y bonificaciones establecidas por ley, lo que se refiere la carta es del bono en situaciones dificultosas la que debe tener causales bien específicas, como hacer clases en sectores aislados, sectores rurales, sectores con delincuencia en que corren en riesgo su vida, este caso puntualmente no se aplica. Legalmente estaríamos atados de mano, y es el ministerio de educación el que determina la condición dificultosa.

Sr Presidente, Se solicita al abogado dar una respuesta al colegio.

Srta. Sandra Ríos Vergara, Secretaria Municipal (s); ultima correspondencia es de la señora María Enriqueta Guerrero Gallardo que es la tesorera de la junta de vecino del cobre, todas las personas y familias que conforman la comunidad de la población el cobre donde el motivo del presente es para informar que con fecha 31 del 01 del 2016 se creó la nueva directiva de la población el cobre y a la fecha personal de la Ilustre Municipalidad de Illapel no ha asistido a las

reuniones efectuadas en nuestra junta de vecinos, a raíz de lo anterior exponen es necesario subsanar esta junta de vecinos, por ejemplo la creación de la personalidad jurídica además de acceder a los diferentes programas de beneficios comunales, por tal motivo esta junta de vecinos se siente excluida por esta municipalidad, se viene a solicitar la posibilidad de efectuar una reunión con la finalidad de dar solución a los problemas que aquejan a la junta de vecinos el cobre y contribuir a la continuidad de esta junta de vecinos ya que a raíz de estos problemas se ha visto afectada casi al punto de disolverse.

Concejala Sra. Maria Diaz deben organizarse como junta de vecinos

Sr Presidente, vamos a enviar a DIDECO para que vea el problema.

PUNTO 3: RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES

Sr Presidente, en el concejo anterior la comisión se reunió y nos traían ya un trabajo previo.

Sr. Eduardo Carvajal Carreño, Director de Administración, para cumplir con la ley de alcoholes se hace la revisión una a una de las patentes, se formó una comisión en la cual participo el jefe de administración y finanzas, el jefe de patentes, el secretario municipal y concejales don Eduardo González, Sra. María Díaz, don Hugo, en la cual el trabajo está bastante avanzado Alcalde, tenemos algunos puntos que plantear aquí en el concejo de las planillas que se les envió y entrego. Hay algunas que debemos dilucidar acá, entiendo que la gran mayoría ya estaría aprobada y por las cuales debiésemos enunciar solamente el número de la patente y su nombre y poder discutir las que están con observación. Vamos enumerándola una a una y las que tienen observación las revisamos al final.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, en este informe se nos está adjuntando una información que no teníamos al momento de revisar las otras que eran las infracciones en el juzgado de policía local.

Sr Presidente, en esta primera instancia se aprueba patentes depósito de bebidas alcohólicas que tienen su documentación al día, no tienen infracciones y sin observaciones.

Sr. Eduardo Carvajal Carreño, Director de Administración, se pone en registro patente de alcoholes de la municipalidad de Illapel del año 2016, dentro de las patentes limitadas la letra A que es depósito de bebidas alcohólicas, se recomienda su aprobación la 400001, 400002, 400003, 400004, 400005, 400006, 400007, 400008, 400009, 400010, 400011, 400012, 400013, 400015, 400016, 400020, 400021, 400022, 400023, 400024, 400044, 400050, 400051, 400067, 400069, 400089, 400068, 400099

Continuando con la letra H expendio de cerveza 400026, 400028, 400030, 400036, 400042 y 400075.

Continuando con la letra E cantinas, bares, pub y tabernas, tenemos la 400104, 400181.

Continuando con la letra J bodegas, elaboración, envasado y distribuidora tenemos la 400046, 400098, 400090, 400151.

En la letra B casa de pensión, tenemos la 400095.

En la letra I restaurante de turismo, tenemos 400066, 400166, 400184, 400185.

En la letra C restaurante diurno y nocturno, tenemos 400073, 400074, 400085, 400094, 400107, 400108, 400110, 400115, 400125, 400133, 400140, 400142, 400144, 400145, 400146, 400147, 400148, 400149, 400152, 400153, 400160, 400161, 400163, 400164, 400167, 400168, 400170, 400171, 400172, 400173, 400177, 400179, 400180.

Dentro de la letra D de cabaret, está la 400103

En la letra O de discoteque, está la 400070 y 400135

En la letra G quinta de recreo, está la 400129, 400150

Y por último en la letra P de supermercado, 400032, 400078, 400081, 400112, 400183

ACUERDO N° 1

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar la renovación de la patente de alcoholes que se dio lectura.

Próximo concejo que ve las otras patentes que tienen problemas.

EL Concejal Eduardo González Dabed, aprueba todas las patentes y se abstiene de la 4000129 por tener relación sanguínea con los dueños.

PUNTO 4: ADJUDICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION Y REROSICION DE ACERAS SECTOR URBANO DE ILLAPEL.

Sr Presidente, la señorita Mayerling Pizarro venía a exponer sobre el tema, pero se tuvo que retirar. El administrador va a informar.

Milenko Avalos Administrador, este es un proyecto bastante antiguo del año 2015, de antes del terremoto y tiene que ver con reparación de aceras en varios sectores de la comuna, reparaciones de tramos de uno o dos metros de largo en mal estado, tanto en el centro como en el sector alto, producto del terremoto quedo en pausa la licitación hasta ahora y la apuramos porque o si no hay que devolver los recursos a la SUDERE, y de los oferentes que participaron voy a ver primero la licitación 3513-5-LP16, participo el señor Sergio Andrés Madariaga Bravo, Jaime Andrés Montero Torres y Constructora ASCON Ltda., y en esta licitación la empresa que obtuvo más puntaje fue la empresa de don Jaime Montero Torres y se la adjudica por un monto de \$46.414.445, la otra alternativa era de Sergio Madariaga quien no presenta la copia de su carnet de identidad y no se puede evaluar, Jaime Montero según el cálculo tiene el puntaje mayor por eso se le adjudica a ellos. Esta persona no había trabajado con nosotros antes, es una empresa de Santiago, subcontratista de la plaza de armas por lo tanto conocen Illapel.

Concejala Sra. Maria Díaz, se puede saber cuáles son los sectores donde van a trabajar?

Milenko Avalos Administrador, son varios sectores, alrededor de 1100ml, pero esta subdividido

Concejal Sr. Hugo González, yo quiero hacer una observación, del estadio hacia acá por Buin esta mala la vereda, es casi una cuadra que esta mala.

Milenko Avalos Administrador, este proyecto no es posible modificarlo, porque o si no requiere de una modificación en la SUDERE una nueva aprobación, habría que hacer un nuevo levantamiento de otro proyecto, viene por sector específico y metro lineal.

Sr Presidente, someto a aprobación y adjudicación del proyecto de aceras.

ACUERDO N° 2

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobación y adjudicación de proyecto ID 3513-5-LP16.

Milenko Avalos Administrador, participaron casi los mismo oferentes del proyecto anterior, y Jaime Montero Torres saco el mayor puntaje, con un valor de \$46.158.269.

ACUERDO N° 3

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobación y adjudicación de proyecto ID 3513-7-LP16

VARIOS.

1.- **Sr Presidente**, se tomaron la calle Limahuida...ahora en este momento.

Estaban esperando los vecinos unas respuestas más técnicas de la superintendencia del medio ambiente.

La gente de Limahuida tiene temor porque no sabe que el concentra ducto que amenaza es para ellos.

2.- **Concejal Sr. Hugo González**, es por la señora Amanda Veas, casa 797 Diego Portales, dice que se está pavimentando un callejón y a su casa no llega la pavimentación.

3.- **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, yo le quería pedir, me gustaría tener el listado de las personas beneficiadas con las ayudas para el terremoto, las casas que vienen ahora y las casas por empresa, nosotros todos los días estamos con personas que necesitan ayuda y nosotros queremos ver teniendo el listado, si son casos de la comuna y son públicos, nosotros debiésemos tener la información para darles una respuesta.

Sr Presidente nosotros estamos esperando por parte del gobierno que nos diga a quien le va mandar. El municipio mando las solicitudes en listados.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Y lo otro cuando vamos a formar la mesa rural campesina?, porque el ayer estuve con el seremi y agricultura y me pidió que la hiciéramos.

Concejala Sra. María Díaz: Se llevó al trabajador, pero el material lo puso la municipalidad, esas dos cosas, que se quedaron en el aire, porque uno no sabe y a uno le preguntan, eso es, si corresponde o no. Lo otro señor Alcalde, sé que llegó una nueva profesional al Daem que es Ingeniero civil Industrial, yo no sé si ella cumple con el perfil para lo que se requiere en el Daem, nosotros sabemos que hay problemas de finanzas por todo lo que ha pasado y un Ingeniero civil? No debería ser un contador auditor para eso? O que experiencia tiene... no vaya a ser cosa que esté no sé cuántos meses sólo aprendiendo y ahí en el Daem la cosa no está muy.... Todos sabemos el problema del Daem porque todavía no sabemos el término de los sumarios, todavía nadie sabe para dónde se fue la plata que se perdió, cuando va a terminar el sumario, yo tampoco todavía no sé si sacaron a este señor de allá que está falsificando...no es una persecución a la persona sino es el rol que uno le corresponde, que porqué el municipio tiene que estar teniendo una persona que ya fue despedida en una casa fiscal, entonces son cosas que...uno no tiene nada en contra de la persona pero no puede seguir permitiendo que ocurran estas cosas, entonces como que no hay respuesta a algunas cosas y como estamos en un año electoral obviamente que te pasan la cuenta por todos lados, a ver, porque a mí me la pasan injustamente porque yo soy concejal en ejercicio, si fuera candidata solamente, hablen de todo lo que quieran pero soy concejal en ejercicio y tengo que trabajar.

Concejal Sr Eduardo González Dabeb: A partir del 25 va a ser candidata

Concejala Sra Maria Diaz_: si pero ya todo el mundo sabe quiénes son los candidatos, para que estamos con cosas, no pueden decir que no soy, entonces a lo mejor ni soy porque capaz que uno se caiga en el último momento y que le encuentren algunos documentos malos, en fin, pero soy concejal en ejercicio por lo que tengo que cumplir con mis funciones como corresponde hasta el 06 de diciembre del año 2016, entonces hay algunas anomalía señor alcalde y esas cosas nosotros no tenemos la facultad...si tenemos pero no tenemos las herramientas para hacer el trabajo como corresponde porque sabemos que si quisiéramos nosotros investigar cómo debería investigarse no podemos, porque no tenemos un abogado externo que nos haga la investigación, porque el abogado que tenemos acá está lleno de trabajo y hasta por ahí no más él nos podría dar una información, porque, por ejemplo esto de plaza de abastos, todo el mundo comenta cosas, y yo digo...nosotros no tenemos idea, si será verdad o será mentira, como lo hago, entonces por eso yo pregunto estas cosas para que las aclaren y no pasemos que nosotros no vemos nada y aparte cuando uno habla a veces van algunos de los mismos funcionarios a joderme, entonces cómo? Que uno no sabe, que como no está capacitada para ser candidata, que pretende ser alcalde si no sabe ni leer, porque los medios de comunicación ni siquiera los voy a nombrar porque no se merecen que los nombre, un personaje que llega de afuera y que se cree si nosotros somos de acá y nos vamos a morir aquí en nuestra comuna, es lo mismo el señor que llegó de salamanca también que está dando entrevista a todo el mundo menos a nosotros, pasa por encima y ni saluda, que se cree, como que el alcalde es todo, y nosotros los concejales? No valemos nada, es una falta de respeto grande señor alcalde, yo creo que usted como no lo ve no se da cuenta pero así es, el señor Nathan Trigo dice que él me presentó a mí, y eso está grabado supongo, cuando yo le dije lo que yo ganaba y lo que él ganaba y dijo yo le presenté el contrato dijo y esta señora ni siquiera no tiene comprensión de lectura y nunca me ha pasado un contrato a mí, si yo no tengo injerencia con los contratos, cómo voy a ver un contrato yo como concejal, entonces esas cosas que uno de repente quiere evitar y vuelven de nuevo..

Concejal Sr Eduardo González Dabeb Los contratos no es transparencia activa alcalde pero si ella puede solicitar en transparencia pasiva

Concejala Sra. Maria Diaz_: pero yo no he solicitado, no he visto, no como él dice que como que a uno se lo entregan, pero bueno, esto es entre paréntesis señor alcalde lo que yo quería era eso y ver la persona que llega ahí, siempre cuidando los recursos como usted hablaba del bono y hablamos que no hay plata entonces ojo con eso, nosotros tenemos profesionales que viene llegando, son jóvenes, exitosos, pero no deben olvidar una cosa, que uno tiene mucho más años en esto y uno conoce la historia y ha trabajado muchos años antes que llegue a ser concejal y no vengán a decir ahora que como que uno es nueva en esto, entonces eso es lo que molesta, si nadie les está diciendo que no son exitosos o que no hacen un buen trabajo, pero no olviden que nosotros somos viejos yo soy una mujer vieja en esto, más o menos casi la misma edad del sr. Alcalde, pero somos viejos en el trabajo, somos viejos de edad también, pero no porque llega una persona nueva con un cartón bajo el brazo vengán a decirnos a nosotros que llevamos en nuestra espalda el trabajo de muchos años y gratis, porque si ahora tenemos una remuneración pero yo trabajé muchos años gratis como dirigente porque antiguamente se trabajaba gratis, ahora no, ahora los mismos dirigentes tienen la posibilidad que los contraten, que los ayuden, antes no, no

teníamos ese privilegio, Ricardo se debe acordar, que también fue dirigente, entonces, cuando un profesional joven dice que nosotros somos ignorante, que no sabemos leer, que no hacemos esto y de que habla la señora, oye, yo trabajé, viví todo el proceso..

Concejal Sr Eduardo González Dabeb: No creo que esté hablando de don Nathan Trigo?

Concejala Sra. Maria Díaz De él porque ya basta ya, por eso le digo señor alcalde yo no voy a hablar no lo voy a tocar, pero como es su subalterno, quiero decirle a usted que la corte con eso, que se deje de andar denostando, yo ni lo toco a él, una sola vez le respondí porque me vi en la obligación, pero quien es él ocupa los medios de comunicación y puro para hablar de las otras personas es él y más encima con nombre y apellido, no como uno puede decir "hay personas" no, con nombre y apellido...es que la señora María Díaz, no sabe ni interpretar un documento y quiere ser...entonces que documento? Si yo no he visto ningún documento, esas cosas las podemos arreglar acá, yo no me he podido encontrar con él, pero cuando me encuentre...me voy a encontrar con él, porque no voy a decir porque soy mujer me van a tratar así como con un pétalo de una rosa, no... de igual a igual, no yo no soy de esas personas que porque soy mujer me van a tratar diferente, él es un funcionario de acá, si él fuera una persona lejana que nosotros no tenemos ninguna injerencia, no me importaría señor alcalde, como no me importa lo de este señor Jelves también se atreve a denostar y resulta que él es un dirigente que usted cometió un error, porque para mí es un error de haberle pagado a él para que hiciera asesorías siendo él un dirigente, pero después le cae el golpe en el concejo, yo le dije una vez al sr. Trigo, le voy a decir también las cosas, porque usted inocentemente piensa que lo están defendiendo pero cuando se da la oportunidad también le pueden apuñalar por la espalda, son gente mediocre, son gente que ni siquiera merecen el saludo porque yo me tengo que desahogar acá porque no me voy a ir a desahogar a la radio, discúlpenme que me alargue pero nosotros somos illapelinos y vamos a morir acá y las personas que vienen de afuera se irán y se van a reír de nosotros "fuimos, ganamos plata y más encima los insultamos" que se creen...no vasta , está bien una vez, dos, pero esta ya no es ni una ni dos ni tres, basta ya, me han llamado de la serena, me ha llamado gente de otras ciudades porque también escriben en los Facebook y dicen "pero como concejala usted puede permitir que este personaje la denosté de esta forma" pero esto ya colmó los límites de una persona que es un funcionario municipal a contrata, honorario, lo que sea pero él trabaja en este municipio y le debe respeto a este municipio y nosotros somos concejales de este municipio, así es que sr. Alcalde disculpe pero tengo que decírselo.

Sr Presidente: Mire con referente al tema de plaza de abastos, lo que pasó es que los locales empezaron a funcionar y fue el ministerio de salud, higiene ambiental y le hizo observaciones, entonces nosotros nos dimos cuenta que la única manera de poder terminar porque ellos habían hecho un buen trabajo y lo que le faltó fue el segundo piso yo le autoricé, no sé si a uno o dos, no me acuerdo que era material para forrar y seguramente ahí alguien fue a ayudar porque tenían plazo para hacerlo y además ya la plaza de abastos se quedaba sin permiso de comida y ninguno podía trabajar pero ese fue el motivo lo que le puedo decir que eran trabajos menores en el segundo piso, eso.

Concejala Sra. María Díaz : Si, yo estuve ahí, vi personas los saludé y nada pero otra persona me dijo eso, entonces yo me pregunté dos cosas que el trabajador lo haya sacado del proyecto, eso yo creo que no se cuestiona porque nosotros mismos hemos dicho que es bueno aclarar a las personas, lo que a mí me llamaba la atención es que de donde sacaban los recursos para comprarle los materiales para que hicieran su trabajo en un local que era particular, entonces el municipio de dónde saca esos recursos porque no hay, entonces eso es lo que a mí me corresponde como concejal preguntar, investigar porque ese es nuestro rol, fiscalizar que los recursos se gasten bien.

Concejala Sra Fancy Navea: otro tema que es complejo que es otorgar recursos a privados o poner recursos municipales a privados en el caso de comerciantes porque todo esto es con proyectos, no se dan cuenta que ellos después van a tener un proyecto pero ponerle para que ellos puedan arreglar sus locales, no sé, habría que revisar lo que traen.

El primer punto mío es el sumario del Daem de don Héctor Soto, que hasta el momento nosotros no hemos tenido ningún resultado de eso, este señor se retiró del municipio en marzo porque renunció y se le aceptó la renuncia después de un intento de inducirlo a ser director de la escuela Jorge Aracena Ramos, él tenía un tema bien complicado, o sea, varios temas bien complejos en contraloría y si no terminamos ese sumario al menos de lo que yo presenté a Contraloría que es el tema de los software estaríamos en abandono, caeríamos en abandono porque tendríamos seis meses desde que se fue, o sea hasta agosto para terminar ese sumario y dar respuesta de que es lo que sucedió con el tema de los software, o si no caeríamos en abandono de deberes alcalde .

Sr Presidente: Yo le di las instrucciones al Administrador de que hable con la fiscal porque más información me ha llegado acá con ustedes porque ella no se ha acercado, o tengo entendido que lo tenía prácticamente terminado.

Concejala Sra Fancy Navea: Yo estuve como tres meses pidiéndolo todos los concejos el resultado del sumario, al final este caballero se fue y no se persiguieron sus responsabilidades administrativas y para más se le aceptó la renuncia sabiendo que está en un proceso complejo con Contraloría.

Lo otro es que, lástima que el colega Ricardo se paró pero es para Ricardo y don Hugo, específicamente usted sabe que a mí no me gusta mandar a decir las cosas con nadie menos decirles por radio a los colegas porque yo a ellos nunca los he tocado en ningún medio, siempre los he respetado mucho el rol y la función que tenemos como concejal porque yo acá se clarito cual es mi función, mi función no es ir a poner mal a los concejales ni al alcalde, si no que más bien tenemos la función de controlar, fiscalizar e informar a la comunidad, promover la participación de la ciudadanía y también evaluar las actuaciones del alcalde, esas son nuestras facultades, nuestras responsabilidades, por lo tanto cuando un colega va a una radio, primero ataca diciendo que nosotros nos gastamos los recursos municipales yendo a cursos a seminarios y que nos vamos a pasear y después ahora nos atacan diciendo que ellos son los únicos que trabajan por el bienestar y el progreso de la comuna de Illapel, yo creo alcalde que hay que evaluar el tema porque no estamos todavía en campaña, la campaña radial electoral es el último mes, esto

es septiembre a octubre para hacer actuaciones políticas por lo hay que tener mucho cuidado en el contexto que se va a la radio a hablar, porque hablar de esa manera para enlodar la imagen de un concejal o ponerlo mal ante la ciudadanía para sacar un dividendo político ya es un tema de campaña.

Concejal Sr Hugo González: parece que en vez de ir poniéndonos más a tono, más políticos, estamos más infantil yo siempre he dicho que yo he sido el concejal más leal en este concejo en el primero y en el segundo porque yo siempre he apoyado los proyectos para la comuna, sin embargo ustedes cuesta un montón que puedan decir que sí, eso lo he dicho en la radio y lo voy a seguir diciendo yo jamás he puesto condiciones para aprobar proyectos en el concejo.

Concejal Sr Eduardo González Dabeb: Primer punto vario, una continuación de lo que decía la concejala María Díaz, pero en términos generales no lo voy a solicitar porque es una obligación legal, que es que cada vez que se haga una contratación en la municipalidad nos hagan llegar la información al concejo siguiente, de quien se contrató y para qué cargo, solamente eso, lo segundo es poner un poco de atención en el proyecto de las veredas de calle constitución porque en algunos casos están poniendo baldosas de otros colores, un plomo más oscuro, no sé si se les habrá terminado y revisar lo que le planteo al administrador hace un tiempo que el proyecto contemplaba que en todas las esquinas fuera bajando la vereda hasta confundirse con la calle, sin embargo están haciendo las aceras y las salidas de minusválidos por los costados, en algunos casos bastante atrás en el caso de Freire, la salida de minusválidos queda a la altura del carrito y si es que el vehículo tiene que frenar para el paso no alcanza a tener visibilidad hacia ningún lado, entonces verificar un poco la parte técnica del proyecto.

Sr Presidente: A mí también me llamó la atención, si salimos a caminar un día, yo no sé si ese proyecto pasó por el Serviu porque tiene que tener la aprobación de ellos, bueno nosotros estamos acostumbrados que siempre la rampa seguía la continuidad y ahora es distinto.

Concejala Sra Fancy Navea: Hubo un concejo en donde quedamos, incluso yo presenté el tema cuando llovió y se subió el agua a las veredas y ustedes quedaron de hacer una revisión técnica del asunto, entonces yo creo que pasa por lo mismo si esos accesos no quedaron bien hechos.

Concejal Sr Eduardo González Dabeb: Verificarlo porque si uno sigue la continuidad como peatón el cruce está por lo menos 7 metros hacia adentro de la vereda entonces el vehículo tendría que parar al menos 8 metros y ahí pierde completamente visibilidad para ver los que van por constitución, entonces revisar un poco eso,

Sr Presidente: Hay que verlo con el reglamento del tránsito, a mí me llama la atención también pero no veo que estén tan equivocados, porque no es un problema de la empresa, es un problema del diseño porque deben ir así de esa forma.

Concejala Sr Eduardo González Dabed: Lo otro es que como nosotros aprobamos el proyecto que contemplaba las veredas que iban bajando hasta confundirse con la calle e iban a ver unas señales para diferenciar las veredas con la calle y si hay modificaciones esas modificaciones deberían ser informadas al concejo también.

Concejala Sr Hugo González: Me permite alcalde, la otra vez yo también planteé ese tema pero yo creo que el centro de la ciudad de acá de Illapel, como dice el concejal González, hubiese sido bonito que hubiese quedado así, pero resulta que nosotros recibimos toda el agua lluvia y se nos viene a la calle céntrica que es constitución, entonces se imagina si la hubiesen hecho como dice el concejal, nos llenaríamos de agua las casas, ese es el problema.

Milenko Avalos Administrador: Lo que pasa es que yo fui después del concejo a ver las veredas y efectivamente fue un cambio que solicitó el Serviu ya que las pendientes en algunos sectores donde no estaba el ochavo realizado aún, por ejemplo el caso de Freire, donde está la compañía de teléfono y el papa pollo la pendiente no dejaba, para que fuera normativa, dar la curva peatonal porque no está el ochavo hecho, entonces cuando se construía la pendiente de minusválido la pendiente terminaba prácticamente en el ochavo y así en varias calles donde no está construido el ochavo.

Concejala Sra Fancy Navea: Con un término medio cuadrado en vez de redondo.

Milenko Avalos Administrador: Claro porque efectivamente el proyecto no contemplaba que fuera continuo, ahora en las partes que estaba el ochavo construido o donde estaba la línea de edificación del plan regulador actual claramente es posible hacerlo sin embargo se perdía un poco la uniformidad, en algunas partes iba a quedar hacia adentro del cruce peatonal y en otros lados iba a ser continuo, entonces el acuerdo que se tomó con el Serviu iba a ser dejar todo igual que fuera todo uniforme y como hasta que las construcciones de Illapel no todas tengan la línea de edificación del plan regulador, claramente se produce ese problema, aun ensanchando la vereda porque recordemos que se ganaron prácticamente 40 cm, en otros sectores es mayor, pero aun así la rampa llegaba a la esquina, al vértice de la construcción por lo tanto la gente que no fuera a cruzar y tuviera que doblar los peatones tenían que caminar sobre la rampa, ahora, claramente si para el auto cuando está cruzando el peatón no tiene visibilidad y nos pasa en muchas calles de Illapel por lo mismo, porque son muy angostas, pero es normativa de geometría que tiene el mismo Serviu, ahí desconozco un poco a que responde esa normativa.

Concejala Sr Eduardo González Dabed: El segundo punto Alcalde era el caso de los animales en la vía pública que lo planteamos la vez anterior, justo hoy vino la vecina, parece que quiere hablar con usted, era para que tuviera una atención porque después de la sesión la llamaron por teléfono pero era para ofrecerle un par de medicamentos pero yo creo que hay que abordar el problema en una forma más completa, entonces era recordar el caso de los animales en la vía pública y el cuarto y quinto punto en el fondo es lo mismo porque tengo tantas dudas, por ejemplo en el caso de la plaza de abastos poder citar al concejo al administrador o la administradora para hacerle las consultas que yo creo las tenemos todos porque muchas veces los mismos vecinos llegan con comentarios y uno no sabe si decirle si efectivamente es así o no es, no se sabe si están pagando arriendo o no si es que efectivamente hay un bono de pelambre que nosotros desconocemos, la gente habla de \$ 300.000 como bono de pelambre pero a mí no me, consta no tengo la certeza, entonces todas esas son dudas que nosotros podemos disipar teniendo a la administración acá para hacérselas en forma personal, porque también es complejo cuando uno va

y hace las consultas allá porque se sienten un poco presionados o quieren dar la información oficial al concejo municipal.

Concejala Sra Fancy Navea: Es que nunca nos han invitado a las reuniones que han hecho a nosotros como concejales y a pesar que ha habido varios conflictos y todo con la feria de acá que podríamos haber estado allá dando explicaciones de lo que se trata lo de acá, pero jamás nos han invitado y hacen muchas reuniones.

Concejala Sr Eduardo González Dabed: Lo que nos interesa alcalde es tener la información oficial de la plaza de abastos para no repetir a veces uno repite cosas que solamente son sentido decir o copuchentos también, entonces es mejor tener la información de la fuente y al mismo tiempo como ya se viene el tema del Fondevé, poder que esté alguien con nosotros alguien designado de Dideco para el tema de las juntas de vecino a raíz de la carta que nos llegó hoy porque si hay muchas juntas de vecinos que tienen dudas por su conformación, por ejemplo Mundo Nuevo Norte tiene un reclamo porque su personalidad jurídica vencía el próximo año y se llamó a una elección este año y nadie sabe por qué hay otro que renunció secretario y tesorero por ejemplo el presidente quedó solo y le extendieron por tres años más la personalidad jurídica, entonces son dudas para abordarlas con Dideco en qué situación están, quienes pueden postular al Fondevé y también calificar algunas normas que yo creo están mal aplicadas.

Sr Presidente : el tema que plantea el concejal González, referente al tema del bono, a la gente le hemos repetido hasta el cansancio que no hablen de bono porque no es bono, yo le pedí dentro de tantas cosa que he hablado con la minera y hace mucho tiempo que estoy pidiendo proyectos de desarrollo productivo entonces la minera que en algún momento se habló de que iban a iniciar un proceso con los micro empresarios para ir a ayudarles, que mejor era en la plaza de abastos, entonces ellos dijeron nosotros aportamos aquí, vamos a trabajar con los micro empresarios de la plaza de abastos, entonces cuando se cambiaron yo les di la noticia y en este sentido la minera con la fundación están trabajando, entonces están viendo la metodología como hacerlo, porque ahí está muy complicado.

Concejala Sra Fancy Navea: Es que ellos trabajan mucho con diagnósticos con una consultora que tienen en salamanca, yo lo digo por experiencia porque trabajé con los negocios de la villa san Rafael en una asesoría.

Sr Presidente: Sí pero nosotros tenemos una reunión pendiente yo que no converso mínimo quince días con ellos, yo no sé en este proceso como han avanzado las cosas pero estaban en manos de la fundación y se ha ido extendiendo un poquito, estaban viendo focos, que yo le pedí vieran el barrio comercial de emergencia que están bastante deprimidos las personas que están ahí, además que este año por la crisis económica pero también el tema que siempre en el invierno las ventas son más bajas, no es lo mismo, entonces ellos la están pasando mal, eso yo se los hice presente a la minera pero lo que hago yo como alcalde o como lo hace cualquier persona es tratar de buscar recursos para la gente nada más.

Concejala Sr Eduardo González Dabed: Alcalde cumpliendo con el mecanismo pero hay que tener presente una cosa, comerciantes hay muchos, sobre todo en el centro también y la verdad es

que hoy los reclamos son bastante altos porque se sienten desprotegidos primero porque justo les tocó el proyecto de las aceras y a raíz de eso también han bajado sus ventas, segundo porque ellos dicen que cuando no venden nadie los ayuda ni nadie les baja los arriendos y nadie los ayuda con ningún tipo de cosa, tercero porque siendo todos los eventos en la plaza de abastos, queriendo o no queriendo, se desprotege a algunos porque se lleva toda la clientela hacia abajo entonces hay que tener cuidado de no desvestir un santo para vestir otro, aquí son todos vecinos y tenemos que preocuparnos de todos un poco entonces hay que tener bastante cuidado, yo no sé si se podrá por ejemplo cuando le están rompiendo la vereda afuera al menos por ese período que paguen un poco menos de patente comercial o buscar también alguna forma de compensar porque algunos sienten algún tipo de competencia desleal en temas económicos y en la práctica se les da muchas garantías a algunos comerciantes y otros se sienten más desprotegidos, entonces poner un poco de atención en eso.

Sr Presidente: Busquemos con nuestro abogado y el sr. De finanzas vean si es posible hacer lo que dice el concejal si está dentro de las posibilidades yo creo que si lo podemos hacer hay que hacerlo, porque hay que darle señales a la gente el comercio en general lo pasa mal en este minuto eso lo tengo claro.

Concejala Sra Fancy Navea: Una consulta referente al concepto de los apoyos productivos que iban a llegar o que se estaban viendo o con Corfo o con Sercotec a través de catástrofe yo creo que por ahí falta un poquito de gestión para que lleguen a todos los comerciantes.

Sr Presidente: nosotros lo hemos estado haciendo

Concejala Sra Fancy Navea: Pero les ha llegado a todos o solamente a algunos?

Milenko Avalos Administrador: Pero es que a todos nunca les va a llegar, siempre depende de cómo son proyectos, de la postulación, lo que pasa es que no a todos siempre les va a llegar, es imposible que un proyecto ya sea Corfo, incluso de gobierno, Fosis, Sercotec les llegue a todos los interesados.

Concejala Sr Hugo González: Yo también he hablado con algunas personas que se han acercado cuando voy a la feria de abastos, de los comerciantes nuevos que llegaron y me preguntaban que ellos habían sabido que se les estaba consiguiendo un bono a los que se habían trasladado allá yo les dije que eso había sido un acuerdo que había tomado usted con ellos, pero dicen que por qué no son considerados, entonces yo creo que es lógico que se consideren con algunas cosas porque ellos dicen nosotros llegamos recién a instalarnos acá, gastamos toda la plata y tienen razón a ellos les gustó y por eso se fueron, creo que igual se pueden buscar recursos para esa gente.

Sr Presidente: Lo que pasa es que uno les explica a las personas, yo me reuní con todos los feriantes con los cuarenta y tantos que se fueron y se les explicó que pelambre tiene líneas distintas de ayuda, al micro empresario, al emprendedor, obviamente que a los que están empezando que son esas 40 personas están considerados, cuánto le van a dar a cada uno no tengo idea pero si los pequeños empresarios de los feriantes que se fueron, porque ellos apostaron al proyecto y no hacen diferencias con los que tienes 10 años, cinco años, ellos no están haciendo esa diferencia, tienen otra mirada no como nosotros que tenemos una mirada más local, pero ellos van a generar una política y están dispuesto que esto sería el inicio, lo bueno es que van a seguir trabajando, incluso llegaron a decirme que van a hacer un fondo rotatorio para

poder embaucar (no sé si es la palabra) para poder considerar e integrar a todas las personas y tener un fondo y lo último que me decía el concejal, lo vimos el otro día el tema de las carreteras es bastante complejo porque los deslindes que tienen las carreteras con los caminos no son los más adecuados, entonces que hacemos en este caso porque como lo veo la señora y el caballero que tuvieron este accidente por los animales en el camino, que nos corresponde a nosotros, en el fondo y efectivamente tiene razón usted. Nosotros mandamos a verlo y hasta donde podía ayudar la asistente social era la parte humana, la parte personal, hasta donde el municipio socialmente podía ayudar, pero lo demás, ya sea un parabrisas u otras cosas más no se ahí, no tengo idea.

Jaime Marambio, Asesor Jurídico: En lo que dice relación a una posible compensación o pago por daño sufrido en este accidente puntual a mí me deja en principio un poco complicado, es distinto de la situación del otro caso de la ambulancia, donde había un juicio, habían antecedentes más serios, más concretos, había una sentencia penal, la contraloría ha fijado ciertos parámetros para llegar a lo que esto vendría a ser una especie de transacción o acuerdo extra judicial entonces se requiere tener cierta certeza de los derechos que se están involucrando, de la responsabilidad que tiene o no el municipio, se tiene que hacer todo un informe previo acerca de la conveniencia y también un informe técnico jurídico acerca de la procedencia o no de un pago, entonces en principio, tal vez no existiendo mayor antecedente la única forma que existe en este momento, así sin tener más antecedentes, es que esas personas tendrían que demandar al municipio, en este momento con lo que hay, no tenemos mayor antecedente no está claramente delimitada la responsabilidad de la municipalidad, no se ha mandado a hacer un informe técnico jurídico, ni técnico económico, no sabemos la conveniencia o no de pagar, entonces por lo menos en cuanto a los requisitos que nos está estableciendo la contraloría en este tipo de caso no se dan en este momento los supuesto como para llegar a una transacción.

Señora del accidente: No fue un caballo, fueron dos caballos que están encima, si usted ve las fotos...fue horrible, yo todavía estoy como traumada y no es primera vez que en esa carretera hay caballos, están sueltos a vista y paciencia de todo el mundo, mi tema es con lo que a mí me pasó que cuando llegó carabineros y teníamos los caballos ahí, carabineros no pudo hacer nada porque no tenían quien fuera a retirar esos caballos, mi demanda es por eso, no porque tal vez el accidente, yo no culpo al municipio del accidente porque la gente tiene la responsabilidad de tener los caballos adentro y todo lo que quieran, pero existe una ordenanza municipal que no se está cumpliendo, no sé por qué, porque yo he sabido que las ordenanzas son leyes del municipio, si carabineros llega y ve ese montón de caballos y no puede hacer nada, es como tener al ladrón ahí y dejarlo escapar, porque ellos tenían que llamar al municipio, el municipio tenía que haber ido a retirar esos caballos y dejarlos en los corrales como dice la ordenanza y después los dueños haberlos ido a retirar allá pero no existe y va a seguir pasando una y mil veces, si mucha gente no denuncia es porque a veces van de alguna fiesta curados y se hacen los tontos y no denuncian pero hay gente que ha perdido la vista, para que le voy a decir como ha quedado si yo creo que ha escuchado un montón ustedes conocen como es la cosa me puede pasar a mi como le puede pasar a cualquiera de ustedes porque los caballos siguen sueltos en la carretera y nadie se preocupa de nada y no sé.. a lo mejor no me van a querer ayudar con nada, mi tema era porque yo ya fui a la fiscalía y me asume la demanda porque en el código penal también está establecido y

usted como abogado debe saber porque no me acuerdo el número con el que ellos ingresan mi demanda, entonces después de eso yo voy a llegar a la contraloría igual porque los caballos estaban ahí, los teníamos pero si llega carabineros y dicen que del municipio no... yo no sé quien actúa mal, donde rompen las reglas aquí, porque la cosa es al lote, porque carabineros no me quería tomar la demanda, querían llevar mi auto y llevarme a mi casa y ni siquiera llevarme a constatación de lesiones, pero yo lo hice y puedo seguir un juicio más adelante porque están todas las evidencias y carabineros también son ministros de fé, vieron que los caballos estaban ahí, tengo a mucha gente que salió a verme porque prácticamente uno quedó ahí, yo estoy viva de milagro, si hubiese sido de distinta manera nosotros nos matamos y ahí queda, gente muerta, falleció en la carretera, se presume tal vez que iban con trago...quizás, pero porque tienen que estar los caballos en la carretera?, quién hace algo contra eso? Si usted me dice que el municipio no tiene nada que ver, aunque tenga su ordenanza que no se cumple, yo no soy abogada, no sé nada, yo creo que si tienen ordenanza que sé son leyes que se rige el municipio y usted como alcalde tiene que hacer cumplir esas leyes, porque usted es fiscalizador de todas las ordenanzas del municipio se supone, yo no les vengo a pedir, solamente quiero saber si ustedes me van a ayudar si no; sigo con el proceso de poner la demanda a la contraloría, la fiscalía y seguir adelante.

Sr Presidente: Sacando reflexión de la intervención del asesor jurídico, este concejo, los que estamos acá no tenemos la facultad de lo que decíamos recién, como mandarle el vehículo al taller y dejárselo arreglado, por ejemplo, que eso es lo que se hace normalmente cuando una persona asume una culpabilidad, pero nosotros, la municipalidad la única forma que tiene de girar un recurso para una cosa como esa tiene que ser por intermedio legal.

Señora del accidente: o sea que tiene que ser demandado y que al ser demandado les caiga la responsabilidad como culpables, bueno si hay que hacer ese procedimiento lo tendré que hacer, yo busqué la ayuda con ustedes antes de llegar a eso.

Sr Presidente: Es que el tema es ese, claro usted ya hizo la denuncia en fiscalía y nos van a tener que citar.

Señora del accidente: Usted asegura que yo hice la demanda en fiscalía? Yo lo averigüé, en la fiscalía entra la demanda porque es un delito y está en el código penal, a mí me la acoge y los abogados de la fiscalía me pueden ayudar porque tiene procedimiento, usted sabe que hay uno denuncia delitos, uno no puede denunciar otra cosa...yo quería averiguar con ustedes si podía tener una ayuda antes de llegar a esos extremos, pero como lo que veo no es así...

Concejal Sr Hugo González: Sr. Alcalde, la señora plantea...y ahí me deja la duda, ella dice que cuando llegó carabineros los caballos estaban ahí cierto? Y quienes son los dueños de los caballos? También ellos tienen una responsabilidad y una culpa; porque si estaban los caballos ellos tienen marca, tienen que saber los dueños, entonces ahí puede haber una demanda a los dueños.

Sr Presidente: Si carabineros dice que hay un accidente, hay un choque, arrendamos un camión y los mandamos a buscar, lo que no se está haciendo en el municipio es la vigilancia permanente.

Señora del accidente: Entonces usted me dice que si carabineros hubiese llamado al municipio ustedes tendrían que haber mandado a retirar esos caballos?

Sr Presidente: Tendríamos que haber mandado...

Señora del accidente: o sea, todos los procedimientos se hicieron mal, carabineros me dice también que el municipio no tiene de dónde; porque no tiene plata invertida en esa ordenanza.

Sr Presidente: en la cosa global ellos tienen razón, porque saben que es un tema complejo, si nosotros en algún momento contraté personas, un camión pero al final no teníamos donde dejar los camiones y además nosotros vimos que era más una amenaza, porque desde el momento que tomamos presos esos animales nos tenemos que hacer responsables de ellos y este tipo de animales la gente se los roba por partes.

Señora del accidente: No debiese existir la ordenanza entonces si tienen algo que no van a cumplir.

Sr Presidente Ahora en esos casos cuando alguien denuncia tendríamos que mandar un camión, ahora todos los camiones deben ser apropiados, porque para poder cargar en cualquier parte...es complejo lo que estuvimos viendo en esa oportunidad.

Concejal Sr Ricardo Castillo: Yo conozco el caso, lamentable lo que le sucedió a ella y le ha sucedido a varias personas más porque no es solamente un choque, yo he reclamado varias veces este tema acá, se tuvo personas pero nosotros no tenemos corrales donde estar entonces pienso que el tema que tiene ella debía ser legal porque es la única forma que la podemos ayudar y quiero que entienda esa parte, lo segundo, que yo creo que este tema se tome en serio, lo tomaran de verdad como concejo en pleno, de que nosotros vamos a tener que arrendar corrales, esta ordenanza está y hay que empezarla a cumplir, porque sabe lo que pasa es que los caballos siguen sueltos, los dueños no ponen cuidado y andan en todas las carreteras incluso en las calles de Illapel y en cualquier momento se matan algunas personas y vamos a tener más problemas, yo quiero que tratemos de tomar el tema en serio, veamos cómo se puede arrendar y ahí contratar una persona y tenerlos tres o cuatro días y se rematan no más y punto, porque para eso se van a necesitar recursos, se va a necesitar que tengamos un cuidador, que tengamos una persona que los va a ir a buscar que tengamos el forraje, pero va a tener que hacerse porque es de la única manera que los dueños entiendan, porque teniendo los caballos ahí, con las marcas, con los vecinos que saben pero se tapan, porque nadie quiere decir, porque con las marcas se sabe todo.

Concejala Sra. María Díaz: En el mismo contexto de lo que dice la señora, tenemos que hacernos responsables nosotros de lo que nos corresponde, y afortunadamente ella está viva, entonces siempre pasa esto sr. Alcalde y me incluyo, que siempre actuamos cuando hay una muerte o un accidente pero cuando uno habla antes de la prevención de las cosas, lo hemos hablado muchas veces y no hemos tomado el problema más en profundidad y así como el problema de ella hay muchas cosas que yo he planteado también acá y que va a ocurrir un accidente un día y yo no

quiero ser culpable, nosotros tenemos que adelantarnos a los hechos, llevamos mucho tiempo viéndolo y eso de que no hay plata...pero hay prioridades.

Sr Presidente: Nosotros nos hemos complicado porque primero tiene que ser un camión adecuado para poder cargar en cualquier parte, segundo tiene que ser un chofer o dos personas que tengan la destreza para poder pillar esos animales, no puede poner a cualquier persona y subirlo arriba de un camión porque es sólo para dar show porque puede generar más accidentes si los empiezan a correr en la carretera puede ir encima de otro, eso nosotros lo tratamos de buscar en algún momento, logramos armar ese equipo también a uno le mandan sus críticas porque no es que los viejitos puedan andar todos los días, nosotros tenemos tres carreteras en estos momentos, que es hacia salamanca, al interior de Santa Virginia y todo lo que es hacia la cuesta, estoy hablando confluencia, Los Vilos, Illapel más todo lo que es el interior Las cañas o Canelillo Limahuida hasta arriba, entonces yo les digo, animales hay casi en todos lados, tendríamos que tener un equipo importante, por eso creo que lo que deberíamos hacer armar un equipo de llamada para que pueda salir a buscar.

Concejala Sra María Díaz: No es que hay que perseguir a los caballos como a los delincuentes que los perseguimos cuando ya están robando, la cuestión es antes, si tenemos a través de toda la carretera parcelas, tenemos que tener un diagnóstico cuantos caballos tienen por persona y a esas personas exigirles de ante mano lo que les va a pasar si ellos tienen sus caballos sueltos advertirles antes, porque sabe porque ellos hacen lo que hacen?, porque nadie los controla y nadie les dice nada, llegan y tiran los caballos así, sabiendo que el peligro es grande, entonces nosotros lo primero que tenemos que hacer es tener ese diagnóstico si la persona que se va a contratar no tiene porqué andar persiguiendo esos caballos, tenemos que tener cuántas personas por la orilla.

Sr Presidente: Pero es la única forma de prevenir, si en el puente confluencia siempre llegan muchos caballos o burros, porque resulta que hay una comunidad agrícola que hecha no más para arriba, entonces ahí Vialidad con el dueño nunca se ponen de acuerdo, de hecho ahí en la cuesta Cavilolén la gran mayoría está abierta.

Concejala Sra Fancy Navea: Hemos estado todo el año pasado en la misma problemática, se contrataron dos personas o tres personas y ahora no hay nadie, a lo mejor podríamos en forma de prevención contratar unas dos personas de nuevo, aunque sea para que hagan unas rondas en el día o estén atentos a la llamada, porque para eso es necesario el sistema de llamada y la denuncia al municipio para ir a buscar el animal y llevarlo a algún corral, pero lo que dice María es súper cierto para implementar esa ordenanza el trabajo que deberíamos hacer el diagnóstico de cuantas personas tienen animales y tienen corrales para que empiecen a hacerse responsables.

Señora del accidente: Yo vine a averiguar por las marcas, las marcas que están aquí en un librito que es del año de la pera por así decirlo, del 72, ahora las personas marcan sus caballos pero nadie los tiene registrados.

Concejala Sr Ricardo Castillo: Usted tiene razón, nosotros en el campo se ha visto eso , se les ha explicado, tienen que inscribir la marca, vale cinco mil pesos no vale más, que nosotros también

tenemos la ordenanza, pero sabe lo que pasa es que la gente no lo hace, entonces yo creo que más que contratar unas dos personas tenemos que hacer una reunión de equipo con Vialidad, con todos los que tienen que ver este tema y ver, ahora si va a contratar personas es demás porque van a ir a sacarlos de un lugar y van a estar en otro lado, nosotros hemos conversado directamente la gente que estuvo sacando los animales conversaba directamente con los dueños de los animales, si todos sabemos de quien son y no hacen caso.

Señora del accidente: Pero el punto mío no lo vamos a arreglar de ninguna manera porque ya me dijeron que tengo que demandar, entonces eso es lo que yo saco con venirles a decir lo que me pasó que casi me mato en la carretera porque estaban sueltos esos caballos, ahora tengo que ir a hablar con el Mayor de carabineros a informarle que los carabineros que me hicieron el procedimiento lo hicieron mal, porque el alcalde me dijo que tenían que llamar al municipio para que lleve el camión y recoja esos caballos y no lo hicieron, porque los mismos carabineros dijeron que no tenían a quien llamar para que recogieran esos caballos y dijeron " Lo siento ya jodió ya".

Sr Presidente: Siendo hombre de campo veo tan complejo el tema de los caballos, porque primero lo que dice el concejal es verdad, la gente se conoce de memoria el color del animal y las marcas pero a la hora de haber un accidente nadie conoce nada y es como que cayeron del cielo las cosas, entonces nunca realmente uno encuentra un testigo y se transforma en un tema de nunca terminar.

Señora del accidente: Si hacen un diagnóstico y llegan a una parcela a ver cuál es la marca que tiene, por último ustedes la guardan y la van fichando.

Concejala Sr Ricardo Castillo: El único diagnóstico que podemos hacer es invitar al Servicio Agrícola y Ganadero exigirles a ellos que toda la gente del campo inscriba la marca, así como en el campo le exigen el arete al animal que le exigen inscribir la marca en el municipio.

Concejal Sr Eduardo González Dabeb: Primero tratar de ver el tema de la señora y tratar de solucionar en forma efectiva pero yo creo que lo más rápido es empezar a aplicar las multas que están en la ordenanza, va a aparecer el dueño igual, cuando uno amenaza que se va a llevar el caballo va a aparecer el dueño, una vez que aparece multa, yo creo que a la segunda tercera multa los van a tener bien guardado, es que creo no se van a atrever a perder el caballo.

Sr Presidente La gente cría caballos por criar a veces, en algunos sectores los tiran para arriba, si tienen veinte treinta caballos es como criar cabras, no es un tema mío como que no lo quiero aplicar, quiero buscar la forma como hacerlo.

Señora del accidente: Yo hubiese esperado de este municipio tal vez que no me devuelvan la plata pero también tienen un grado de responsabilidad y tienen que admitirlo, ahí en la ordenanza dice que tienen fiscalizadores que trabajan con carabineros, pero ayúdenme a buscar al dueño para yo cobrarle al dueño, ahí está la marca ustedes tiene como mandar gente y averiguar todo yo no tengo ni auto ahora para andar y no me he podido mover.

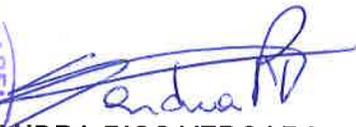
Sr Presidente: Que es lo que va a pasar, como usted está haciendo el tema legal, van a pedir antecedentes, las marcas deben estar. Cuanto le sale el arreglo del auto?

Señora del accidente: Sale un millón cien, pero el auto es de trabajo y todo este tiempo que ha estado parado sin trabajar, entonces afectados por todos lados, mire uno dice la plata se recupera pero cuesta demasiado yo los escuché hablar, hablan del comercio, de la feria de abastos, mire yo tengo tienda en el centro, está horrible, el comercio está horrible pero todo se va para la feria de abastos y nosotros como comerciantes, yo hablo con todos los comerciantes de constitución estamos en total desacuerdo que nos dejaron de lado, aparte de los arreglos que se están haciendo, se hacen show en la feria, se va la gente para abajo, sale de ahí con frio y se va para la casa y eso nos afecta mucho a nosotros y es jueves, viernes, sábado y hasta domingo, entonces usted hable con los comerciantes como es la cosa, como nosotros la vemos, yo encuentro todo mal, uno dice que hay que apoyar, pero nosotros también somos comerciantes, el centro quedó olvidado, la gente se pone a vender ambulante, porque se para en un lugar fijo, yo sé que han venido a conversar con usted varias veces de ese tema.

Sr Presidente: Lo que pasa es que los comerciantes, voy a poner de ejemplo a don Juan de la San Juan, entonces van le dicen señor puedo vender afuera de su vitrina? Y le dicen que sí, entonces cuando pasan les dicen no yo estoy autorizado por el dueño como que el dueño o el que arrienda es dueño de la calle y no es así.

Se puso término a la sesión, siendo las 14:45 horas.

NOTA: La presente Acta, es un resumen de la Reunión del Concejo Municipal, que se encuentra gravada y debidamente respaldada en esta Secretaría Municipal.



SANDRA RIOS VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)